Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 160
Cm0033

Proveedor MORESCHI, LEONARDO MARTIN (33551)
kuanip 2448-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 96) Servicio de Mantenimiento y control Frenos	60.000,00	60.000,00
0	2	1,00	(300030002 - 131) SERVICIO MANO DE OBRA Y REPARACION SISTEMA DE FRENO	24.000,00	24.000,00
0	3	1,00	(300030002 - 55) Servicio Electrico Automotor.	12.000,00	12.000,00
0	4	1,00	(290060021 - 119) JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO	5.000,00	5.000,00
0	5	1,00	(290030135 - 1) cable de freno de mano	5.600,00	5.600,00
0	6	1,00	(300030002 - 7) MANO DE OBRA REPARACION AUTOMOTORES	10.000,00	10.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS		116.600,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto Prov. 674/11
LUGAR DE ENTREGA	a coordinar con la Subsecretaria de Mantenimiento Vehicular-M.O. y S.P.
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATO
CONDICIÓN GENERAL	Según Decreto Prov. 674/11
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 111 Nro : 120
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 57 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	17295 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur
Ministerio de Obras y Servicios Públ

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 20/05/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 160
Cm0033

Proveedor MORESCHI, LEONARDO MARTIN (33551)
kuanip 2448-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona Sur
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GOMEZ RUIZ CRISTIAN ARIEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION COMPRAS Y PATRIMONIO
20/05/2022 16:20